

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55135/2015

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por el Director del CIQUIBIC; atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 57649, cuyos términos este H. Cuerpo comparte y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

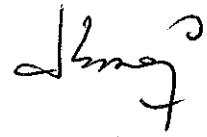
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del CIQUIBIC en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, aprobar la designación del Dr. José Luis DANIOTTI, Investigador Principal del CONICET como Vicedirector del CIQUIBIC, cuyo nombre fue propuesto por unanimidad por el Consejo Directivo del citado Centro, teniendo en cuenta lo establecido en el Punto III. 3) 2) del Anexo de la Resolución CONICET 3008/14.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 45